**I. MUNCIPALIDAD DE LOTA**
**Secretaría Municipal**

**Concejo Extraordinario de fecha 22/09/2020.**
**Horario 10:30 a 13:00 horas.-**

**Tabla de Materias**

1.- PADEM
2.- Convenio DEM con Coopeuch

**Desarrollo de la Tabla**

Antes de dar comienzo a la reunión Administrador Municipal excusa la presencia del Sr. Alcalde quien se encuentra de manera preventiva en cuarentena, por haber tenido contacto con el Gobernador quien dio positivo, no obstante que se determinó no haber tenido contacto estrecho con la autoridad.-

En virtud de lo anterior preside la reunión el Concejal Sr. Iván Roca.-

1.1.- Para tratar este tema se hace presente vía on line en la reunión el Jefe DEM don Sergio Camus.-

Hace la presentación de la propuesta Padem 2021 a fin de dar por iniciado el proceso de discusión y análisis de este instrumento, para que en definitiva pueda ser aprobado en el mes de noviembre.

Da a conocer que fue elaborado de manera remota y no presencial y participaron no obstante ellos representantes del DEM, Directores (Consejo de Directores), Gremios de profesores y asistentes de la educación, Centros de padres y Apoderados, Consejos escolares.

Acto seguido hace una exposición de la visión del contenido del Padem.

Con esta presentación se comienza el proceso de discusión y la idea es que durante el mes de octubre se pueda analizar en más detalle en sesiones de comisión, para que se apruebe en definitiva antes del 15 de noviembre.

Sra. Concha dice que estuvieron en comisión de educación del Concejo y allí se aprovecharon de hacer bastantes consultas sobre el tema.

Hoy en día hacer un Padem participativo resulta bastante difícil y por lo mismo saluda este trabajo que sí logró gran participación y de lo que alcanzó a revisar, se nota que hay un trabajo bastante acabado.

Lo único que le habría gustado es haber tenido mayor participación de los estudiantes.

También hay que abordar el tema de cómo enfrentar las clases virtuales.

Ella había solicitado al DEM un informe de cuantos estudiantes cuentan con internet para ver cómo invertir en ello.

Sr. Camus dice que efectivamente existió dificultad de contacto con los estudiantes.

En materia de conectividad se están haciendo algunas gestiones para que ello mejore.

Sr. Luis Fernández dice que a pesar de la pandemia, se trató de hacer este pre padem lo más participativo posible y sin duda que esta pandemia ha demostrado las carencias que se tienen a nivel país, especialmente en lo relativo a la conectividad.

El informe por colegio se hará llegar.-

Sra. Unda valora el trabajo realizado por los diferentes actores que fueron parte de este proceso de elaboración del Padem.

**I. MUNCIPALIDAD DE LOTA**
**Secretaría Municipal**

**Concejo Extraordinario de fecha 22/09/2020.**
**Horario 10:30 a 13:00 horas.-**

**Tabla de Materias**

1.- PADEM
2.- Convenio DEM con Coopeuch

**Desarrollo de la Tabla**

Antes de dar comienzo a la reunión Administrador Municipal excusa la presencia del Sr. Alcalde quien se encuentra de manera preventiva en cuarentena, por haber tenido contacto con el Gobernador quien dio positivo, no obstante que se determinó no haber tenido contacto estrecho con la autoridad.-

En virtud de lo anterior preside la reunión el Concejal Sr. Iván Roca.-

1.1.- Para tratar este tema se hace presente vía on line en la reunión el Jefe DEM don Sergio Camus.-

Hace la presentación de la propuesta Padem 2021 a fin de dar por iniciado el proceso de discusión y análisis de este instrumento, para que en definitiva pueda ser aprobado en el mes de noviembre.

Da a conocer que fue elaborado de manera remota y no presencial y participaron no obstante ellos representantes del DEM, Directores (Consejo de Directores), Gremios de profesores y asistentes de la educación, Centros de padres y Apoderados, Consejos escolares.

Acto seguido hace una exposición de la visión del contenido del Padem.

Con esta presentación se comienza el proceso de discusión y la idea es que durante el mes de octubre se pueda analizar en más detalle en sesiones de comisión, para que se apruebe en definitiva antes del 15 de noviembre.

Sra. Concha dice que estuvieron en comisión de educación del Concejo y allí se aprovecharon de hacer bastantes consultas sobre el tema.

Hoy en día hacer un Padem participativo resulta bastante difícil y por lo mismo saluda este trabajo que sí logró gran participación y de lo que alcanzó a revisar, se nota que hay un trabajo bastante acabado.

Lo único que le habría gustado es haber tenido mayor participación de los estudiantes.

También hay que abordar el tema de cómo enfrentar las clases virtuales.

Ella había solicitado al DEM un informe de cuantos estudiantes cuentan con internet para ver cómo invertir en ello.

Sr. Camus dice que efectivamente existió dificultad de contacto con los estudiantes.

En materia de conectividad se están haciendo algunas gestiones para que ello mejore.

Sr. Luis Fernández dice que a pesar de la pandemia, se trató de hacer este pre padem lo más participativo posible y sin duda que esta pandemia ha demostrado las carencias que se tienen a nivel país, especialmente en lo relativo a la conectividad.

El informe por colegio se hará llegar.-

Sra. Unda valora el trabajo realizado por los diferentes actores que fueron parte de este proceso de elaboración del Padem.

Le gustaría saber:

a.- Cual es el sello educacional patrimonial; y

b.- Como se enfocará el tema de género.

Sr. Cartes valora también este trabajo.

Siempre falta participación, pero cada vez se abren más posibilidades de contar con nuevos actores.

Le preocupa el tema digital y también le preocupa como dentro del Padem se trabaja un plan social.

Hoy se hace relevante el trabajo de los trabajadores sociales para ver las necesidades de las familias de nuestros alumnos.

Cobran relevancia los trabajadores sociales de cada unidad educativa para que puedan tener antecedentes reales.

También le preocupa que se está haciendo con la sobredotación de personal, más aun cuando en poco tiempo más viene el proceso de desmunicipalización.

Sr. Ramírez saluda al Sr. Camus que ha realizado una muy buena presentación al Concejo.

Como solo le llegaron los antecedentes el día de ayer, revisará y leerá la documentación recibida para luego hacer las consultas respectivas.

Sr. Camus dice que se ha ido trabajando en el tema social en todo su ámbito, abordando el tema por cada establecimiento de manera independiente pero no a través del sistema.

Dentro de cada establecimiento se ha generado ayuda sicosocial y socioeconómica, pero desde el punto de vista de la solidaridad y no como sistema.

Sr. Cartes dice que esa es la idea, que esta ayuda no aparezca como caridad sino que sea abordada desde el DEM.

Sr. Roca consulta si se está ayudando a las familias.

S. Camus dice que hay ayudas en atención oftalmológica, ortopedia, Junaeb y también a través de la solidaridad se han conseguido ayudas en alimentos o dinero para ir en ayuda de las familias más vulnerables.

Sr. Oyarce agradece la exposición del Sr. Camus.-

Sra. Concha dice que para hacer una discusión más profunda de estos temas quizás sería bueno hacer reuniones de concejo extraordinario, dado que a las reuniones de comisiones no llegan todos los concejales.

Sobre el financiamiento, ayer se discutió en el parlamento el tema de que sea la subvención medida por la matrícula y no por la asistencia como ocurre actualmente.

Sería bueno apoyar esta moción que se está proponiendo por la comisión de educación de la cámara de diputados.

2.1.- Sr. Camus indica que convenio similar fue suscrito el año pasado con la Cooperativa Coopeuch, a través del cual se cancelan 10 cuotas que permiten mantener a los funcionarios de educación al día es sus descuentos y pagos accediendo de esa manera a todos los beneficios que la Cooperativa entrega.

Para poder suscribir este convenio la Cooperativa exige estar en mora, razón por la cual dejó de pagarse el mes de julio.

Se cancelan 10 cuotas iguales y sucesivas a contar del mes de octubre a razón de 25 millones cada cuota.

Sr. Roca consulta si ¿este convenio evita el pago de intereses por deuda?

El convenio permite pagar sin recargo alguno y permite además a los trabajadores que mantienen vinculación con la cooperativa, estar al día.

Sr. Cartes pregunta ¿este no es un convenio sobre convenio?

R.: es un nuevo convenio.

Sra. Concha indica que ella rechazó el año pasado la suscripción de este convenio, dado que si en sus remuneraciones se les descuentan estos dineros, deberían necesariamente cancelarse a la institución que corresponda.

Ahora bien, si con el convenio los trabajadores aparecerán al día en sus cancelaciones ¿qué pasa con los trabajadores que no están afiliados a Coopeuch?

R.: En la línea del convenio como estos no tienen vinculación con la cooperativa, no aparecen y nada más.

Sra. Concha recuerda que también existían atrasos en pagos que eran descuentos voluntarios con entidades bancarias por créditos, cajas de compensación, Isapres, etc. ¿Qué pasa con esos descuentos y pagos?

R.: Se mantiene al día todo lo relativo a previsión, salud y lo que afecte la capacidad crediticia de los trabajadores.

Sra. Concha, ¿se podrá terminar en algún momento con la suscripción de estos convenios?

R.: de a poco se tendría que ir rebajando la brecha de manera de no tener que firmar más convenios.

Sr. Ramírez dice que este tema arrastra de hace muchos años y se pidió una auditoría donde el Sr. Angelo Conejeros determina que hubo muchas irregularidades que no permiten el pago de los descuentos voluntarios. Pide adoptar en su informe una serie de medidas y a la fecha ellos como concejales desconocen si esas medidas se han adoptado.

Sí se pagaron intereses y hay un desfase de casi 4 millones.

Le gustaría tener la información de si se ordenó una investigación o sumario al efecto y de ser así, cual es el resultado del mismo.

En dicho informe se habla de enriquecimiento sin causa de parte del DEM que hace los descuentos a los trabajadores y ese dinero no lo ingresa ante las entidades que corresponden.

El tema no es menor y le gustaría tener claridad ya que a la fecha la Dirección de Control no ha tenido respuesta de lo observado y sugerido en su auditoria.-

Sr. Cartes quiere entender que ellos autorizan el convenio porque supera las 500UTM. Ellos no autorizan los recursos, solo que el Alcalde pueda suscribir el convenio.

En lo personal no le gusta el tema de los convenios, pero lamentablemente son necesarios.

Hacia atrás se bicicleteaba u con las deudas impagas se perjudica a los trabajadores. Esto es parte de la sobredotación existente.

Sr. Oyarce solo autorizan el convenio y le gustaría tener mayor claridad de si se adoptaron las medidas sugeridas por la Dirección de Control.

Sr. Camus indica que lo que el concejo hace, es aprobar que el Alcalde suscriba un convenio que permite el pago de lo adeudado en cuotas.

No hay responsabilidad de los concejales.

El año pasado fueron 358 millones y hoy 259 millones y lo que el Concejo aprueba es porque Coopeuch así lo exige por ser un pago a plazo y como forma de que el Concejo tenga conocimiento, siendo el único responsable de ello el Alcalde.

Sobre lo planteado por el concejal Sr. Ramírez, la auditoria fue por el pago de intereses por atraso en el pago de imposiciones previsionales y no respecto de descuentos voluntarios.

Desconoce el estado de la investigación, pero requerirá los antecedentes.

Lo que se busca con este convenio es que las deudas de los trabajadores se encuentren al día.

Sr. Roca tiene la opinión de los trabajadores y obviamente ellos no quieren verse expuestos a estar en mora porque pierden toda opción a beneficios de las instituciones.

Sr. Ramírez dice que su acción administrativa de aprobar traerá consecuencias económicas.

Ahora bien, si no tienen información sobre la dotación de personal, de por qué se siguen pagando intereses, no tienen respuesta concreta de todos los descuentos que oportunamente se hicieron y luego no se pagaron, es obvio que no se puede pronunciar a favor de este convenio.

El esperaría otra forma de actuar de Finanzas del DEM.

Le consta que el Secretario Municipal oportunamente solicita la información pedida en el Concejo dado que lo hace con copia a ellos, pero esta no siempre llega.

Las solicitudes se hacen al Alcalde y él deberá dar respuesta de por qué no llegan en tiempo y forma los informes solicitados.

Se acuerda solicitar al DEM un informe sobre los sumarios e investigaciones.

Sr. Camus solicita el poder aprobar por el Concejo de que se autorice al Alcalde para firmar este convenio con Coopeuch ya que ello podrá permitir que los recursos del mes de julio, agosto y septiembre se destinen al pago de la previsión permitiendo además que los trabajadores no caigan en mora.

Sra. Concha dice que efectivamente hay información que no les ha llegado como:

a.- Proyección presupuestaria ante retiro de profesores y asistentes de la educación;
b.- Proyección del ahorro ante la no presencia en aula de profesores, asistentes y alumnos
c.- Había un informe de Control que daba a conocer atraso en el pago de imposiciones de programas que vienen con el financiamiento para ello como el PIE y nunca se les explicó porque se daba ello
d.- Cuanto se está recuperando por concepto de licencias médicas
e.- Solicitaron incorporar al Padem el Reglamento que el concejo aprobó para los asistentes para la educación.-

Sr. Roca, habiendo analizado en detalle el tema y a la espera de la información reiterada, somete a la votación la suscripción del convenio.

Sra. Unda aprueba

Sra. Concha tal como lo expresó, ella el año pasado rechazó ya que de acuerdo a su punto de vista no correspondería. Es Coopeuch quien lo exige.

Pero en las circunstancias que se están viviendo en la actualidad producto de la pandemia, donde mucha gente requiere de créditos, lo aprueba, no obstante que mantiene vigentes sus fundamentos que justificaron en su oportunidad su rechazo.

Ojalá que el próximo año no tengan que suscribir un nuevo convenio.

Sr. Ramírez la primera vez rechazó porque cree que hay otras fórmulas para dar solución a estos problemas.

¿Por qué una entidad va a tener que fijar las condiciones a la Municipalidad? No le parece.

Conversó con algunos dirigentes de educación, quienes le manifestaron no estar de acuerdo con la suscripción de este convenio.

Rechaza porque este convenio no libera del pago de las cotizaciones previsionales.

Este convenio no salva de muchas cosas y en su rol de fiscalizador no tiene a su alcance todas las respuestas que ellos requieren para un mejor resolver.

Cree que no compete al Concejo decidir y es una responsabilidad que se les endosa sin que corresponda.

Esperará lo que diga Contraloría.

Responsablemente no se está haciendo nada para mejorar la administración del DEM, a modo de ejemplo puede señalar que van más de 300 millones pagados por conceptos de multas e intereses.

Sr. Cartes de acuerdo al art. 65 de la ley Orgánica de Municipalidades, 18.695, se requiere del acuerdo del Concejo para suscribir convenios superiores a 500UTM.

También surgen dudas de por qué esperar 3 meses para requerir el acuerdo del Concejo si bastaba estar en mora un solo mes. Pero desde el punto de vista legal, va a aprobar.

Quizás sería bueno transparentar lo administrativo porque a los funcionarios, sí se les aplican los descuentos.-

Sr. Oyarce aprueba, pero solicita les respondan sobre las medidas adoptadas por el DEM en relación a la auditoría practicada por la Dirección de Control.-

Sr. Roca aprueba.-

Con ello se puso término a la sesión on line, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio, Administrador municipal que estaba de Alcalde (S) y Secretario Municipal titular. Presidió la sesión Concejal Iván Roca, ante ausencia justificada del Alcalde titular.-

**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, Septiembre de 2020.-